



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010290-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a medidas que va a adoptar el Ejecutivo en relación con la proliferación de los hongos causantes de la enfermedad conocida como "banda marrón" y "banda roja".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La masa forestal de pino insigne (*Pinus radiata*) localizada en la Comunidad Autónoma vasca sufre desde hace meses un virulento ataque provocado por la plaga de hongos causante de la llamada "banda marrón" y "banda roja", característica por el color que se extiende por la superficie de los arboles afectados.

Los expertos señalan que, si bien su origen data de la década de los 60, la agresividad del actual ataque está afectando a un 36% de esta especie en la provincia de Guipúzcoa y, según las estimaciones, a un tercio del total en el País Vasco.

Precisamente, el valor comercial del pino radiata, que supone el 80% de las talas autorizadas, evidencia el impacto económico y medioambiental que representa para las regiones proveedoras de esta conífera a la industria maderera.

Castilla y León es la cuarta Comunidad de nuestro país con mayor superficie de *pinus radiata* aproximadamente, 9.718 ha, (3,69%). En este sentido, es en la Comarca de El Bierzo donde encontramos una de las mayores concentraciones esta especie arbórea, que ocupa unas 2.700 ha.

Preguntas: ¿Qué medidas prevé adoptar el Ejecutivo en relación a la proliferación de los hongos, *Dothistroma septosporum*, *Lecanosticta acicola* y *Dothistroma pini*, causantes de la enfermedad conocida como "banda marrón" y "banda roja"? ¿Qué número de hectáreas de masa arbórea están actualmente afectadas por esta enfermedad en Castilla y León? Solicito la relación de la superficie por cada una de las provincias de la Comunidad.

En Valladolid, a 1 de octubre de 2018

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros